

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 01:30:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

91356618

¿Cuanto es 9 - 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTIANDAVIDRODRIGUEZAGREDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91356618.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200825166

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	10 AÑOS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	10 AÑOS	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 01:30:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

PRIVACION A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS 10 AÑ'OS ACCESORIA

Delitos

Descripción del Delito

FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (LEY 599 DE 2000)

TENTATIVA DE HURTO CALIFICADO (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ADJUNTO - PITALITO (HUILA)	31/03/2014	31/03/2014

SIRI: 201337921

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	2 AÑ'OS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	2 AÑ'OS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

TENTATIVA HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (LEY 599 DE 2000) (LEY 599 DE 2000)
COHECHO POR DAR U OFRECER (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
--------	-----------	-------------------	------------------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 01:30:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO CON
PRIMERA FUINCIONES DE CONOCIMIENTO DE
BUCARAMANGA

22/10/2021 22/10/2021

INHABILIDADES

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201337921	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	22/10/2021	21/10/2026
200825166	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS P'BLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 31/03/2014 42	30/03/2014	30/03/2024

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Naci³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: viernes, abril 14, 2023 - Hora de consulta: 01:30:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanci³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci³n, designaci³n o nombramiento y posesi³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la Naci³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.